

GESTIÓN

S O L I D A R I A

GESTIÓN SOLIDARIA EDICIÓN 165 OCTUBRE 2024 - AÑO 18 - COLOMBIA

LAS CIFRAS

10%

2011

Cursitis

Por lo menos hay cuatro especializaciones universitarias de gerencia para el manejo de entidades cooperativas, y cada 24 horas una variedad de cursos a disposición, sea en asocio con consultoras, con una institución educativa o con un organismo especializado que saca sus recursos de la oferta académica ¿De qué? De lo que sea.

Estamos en la época de la ilustración cooperativa y por supuesto de mayor número de horas clase donde se habla del cooperativismo, así lo parece. Sin embargo, y esto es una reflexión personal, donde usted podrá responder... Estamos en el periodo del tiempo donde el espíritu cooperativo está aparentemente minado por condiciones sociales como la competencia, la rentabilidad, el cumplimiento de las organizaciones y el manejo eficiente del crédito, entre otros.

La relación bidireccional entre asociados y cooperativas se media con la posibilidad de nuevas tecnologías que aumentan la eficiencia, bajan los costos, reducen los índices negativos de atención, impulsan la rentabilidad, amplían los territorios y los nichos de público. Permitiendo a las cooperativas apoyar a los sectores productivos. Pero todavía muchos se preguntan ¿Y para los cooperativistas qué?

Ahora queremos que el emprendimiento consolide la relación de ahorro y crédito con los asociados. Acompañarlos para que se dé el crecimiento de su proyecto, ojalá asociativo; incubación posible por ese apoyo crediticio; recursos continuos que con las fórmulas adecuadas permitan al nuevo empresario contar su historia de éxito gracias al acompañamiento ¿Y de los cooperativistas qué?

Además instruir en nuevas estrategias de comercialización, como es la oferta a través de las redes sociales, lo que permite a una persona alcanzar un mercado global con un click, da la oportunidad para que un productor o comercializador independiente se convierta en un gran empresario, lo que es maravilloso ¿Pero del cooperativismo qué?

Quienes están al interior de un sistema académico aceptan, un poco a regañadientes, que buena parte del pensum son materias de relleno, diseñadas para retener, por alguno que otro año, al futuro profesional. Acaso esa exótica oferta comercial académica que tienen las cooperativas están resaltando temas un poco más generales que el tema cooperativo ¿Entonces de los temas cooperativos qué?



Por: Alfredo Alzate Escolar

Para poder continuar con la reflexión permítame preguntar ¿Qué tantos ahorradores, administradores, economistas o espontáneos van a registrarse en una especialización para administrar una empresa solidaria? Todo indica que es requisito para el ascenso dentro del organigrama de la industria cooperativa que ofrece unos 150.000 puestos de trabajo.

¿Y cuánto y qué de la programación académica está dirigida a los asociados, mucho más para la formación de cooperativistas? ¿Los temas basados en los principios deben ser complementados con otras técnicas o ciencias para retener en las aulas, físicas y virtuales, a los antiguos y nuevos asociados? Cooperativistas a quienes se les hace cada vez más énfasis en los deberes, mientras que se ha perdido un poco la difusión de sus derechos. Por último ¿Cuánto de esos recursos en educación llegan realmente al asociado?

Click



El Consejo de Cooperativas de las Américas se reunió en Washington. En esta sesión, se ratificó a José Alves, de la ORGANIZAÇÃO DAS COOPERATIVAS BRASILEIRAS (OCB), como presidente, quien reemplazó en su cargo a Graciela Fernández Quintas, quien desempeñó este cargo por siete años. En la reunión se analizó el nuevo plan estratégico de CoopAméricas, así como el programa de trabajo y la ejecución de proyectos clave para el desarrollo del sector cooperativo en la región.

Foto: cortesía Ascoop.

índice

- 2. CURSITIS
- 3. LA CIFRA

- 13. HABLEMOS DEL ESTUDIO ECONÓMICO DE LA OCDE: COLOMBIA 2024

- 18. EL PODER DE LA IA (INTELIGENCIA ASOCIATIVA) LAS MUJERES EN EL SECTOR SOLIDARIO

- 22. LA JUNTA DE VIGILANCIA

- 26. LA FELICIDAD COMO ESTRATEGIA: TRANSFORME SU CULTURA ORGANIZACIONAL Y POTENCIE EL ÉXITO EMPRESARIAL



Alfredo Alzate Escolar
director
gestionsolidaria@gmail.com
alfredoalzate@gestionsolidaria.com
Tel. 3102467766

Carolina Herrera
directora comercial
cherrera.medios@gmail.com
Tel. 3143318766

Edición 165
Octubre
2024
COLOMBIA

Las ideas expresadas
son responsabilidad
de sus autores

Fotografía
Gestión Solidaria
Licencias creative commons

**Hoy somos más de
260 mil asociados que
cumplimos 6 décadas,
convirtiendo lo
imposible en logros
y oportunidades
para todos.**





La cifra

La cifra

Los resultados económicos de las empresas cooperativas son información fundamental para que los asociados conozcan la solidez del modelo asociativo, aumenten su grado de pertenencia y se apropien de la oportunidad de dirigir ellos mismos el rumbo de sus empresas solidarias.

Son más de mil los ítems que deben reportar las cooperativas de ahorro y crédito ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y para muchos esta información implica un cambio cultural y tecnológico que obliga a un esfuerzo por parte de las administraciones frente al organismo de control.

La densidad de la información, es tanta, que pocos se dedican a analizar los resultados, pues consideran que solo es el cumplimiento de un requisito legal. En otras ocasiones se delega a expertos la interpretación de estos cuadros de Excel que por su volumen exigen ir desarrollando un sistema de lectura y análisis personal.

En esta ocasión hemos tomado solo cuatro renglones de esos más de mil datos que forman parte del balance. El cuadro que a continuación encontrará está ordenado por activos de mayor a menor. También encontrará cartera de crédito, resultados del ejercicio y excedente de las cooperativas de ahorro y crédito.

Seguramente expertos e iniciados dirán que faltaron renglones importantes. Aceptamos sus recomendaciones para futuras ediciones de nuestra Revista.

Pero, al poner sobre la mesa algunas cifras, el público en general empezará a tener referencias de que elementos ver en su empresa cooperativa y en la otras del mercado.

En el siguiente cuadro encontrará cifras de la Superintendencia que corresponden al mes de junio, pero cuyo cierre se dio el pasado 20 de agosto, cuatro meses después de finalizado el periodo.

Estas cifras serán solo una referencia, pero en la medida en que la rutina le permita familiarizarse será cada vez más fácil leer los kilométricos cuadros registrados en la página de la Supersolidaria y sobre todo para que esos reportes sean cada vez más frecuentes.

Si le interesa ver la totalidad de la información puede hacerlo en el siguiente enlace:

<https://www.supersolidaria.gov.co/es/entidad/cooperativas-de-ahorro-y-credito>

COTRAFA ES

- + Crédito
- + Ahorro
- + Beneficios y...

MUCHO +

COOPERATIVA FINANCIERA
Cotrafa
Cooperar Transformar Facilitar

www.cotrafa.com.co

Línea de servicios | Antioquia: 604-454 95 95
Cundinamarca: 601-454 95 95

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

| Colum | COOPERATIVA DE A Y C | ACTIVO | CARTERA CRÉDITO | R.EJERCICIO | EXCEDENTES |
|-------|---------------------------|---------------------|---------------------|------------------|------------------|
| 1 | FINANCIERA COMULTRASAN | \$1.832.233.711.927 | \$1.470.911.375.243 | \$15.852.002.523 | \$12.619.830.975 |
| 2 | CODEMA | \$1.359.212.901.502 | \$1.016.416.306.546 | \$6.027.235.628 | \$9.686.184.699 |
| 3 | FINCOMERCIO LTDA | \$962.774.167.627 | \$829.832.128.622 | \$1.248.266.245 | \$797.671.565 |
| 4 | CREDISERVIR | \$842.375.944.345 | \$707.619.071.144 | \$10.264.355.770 | \$6.669.328.456 |
| 5 | COOMULDESA | \$782.372.665.090 | \$598.927.956.110 | \$6.824.000.042 | \$3.140.531.832 |
| 6 | COOPETRABAN | \$561.636.386.292 | \$477.302.857.170 | \$2.500.912.128 | \$3.114.098.683 |
| 7 | UTRAHUILCA | \$540.383.505.305 | \$423.473.339.267 | \$2.897.171.265 | \$9.509.764.236 |
| 8 | COPROCENVA | \$537.278.615.296 | \$468.244.142.535 | \$973.829.373 | \$3.242.148.458 |
| 9 | COOPROFESORES | \$469.780.528.607 | \$410.239.028.404 | \$840.603.870 | \$1.389.079.996 |
| 10 | COOPTRAISS | \$451.666.262.639 | \$379.521.066.939 | \$70.716.790 | \$24.589.423.781 |
| 11 | COBELÉN | \$392.428.765.144 | \$325.850.890.265 | -\$324.773.938 | \$1.635.254.960 |
| 12 | COASMEDAS | \$387.521.235.914 | \$299.715.244.549 | -\$1.773.715.193 | \$7.817.772.085 |
| 13 | A Y C COLANTA | \$385.274.262.617 | \$264.364.442.222 | \$109.605.567 | \$7.502.837 |
| 14 | COOGRANADA LTDA | \$344.627.717.804 | \$280.251.372.898 | \$552.096.969 | \$10.496.638.493 |
| 15 | COOPETROL | \$339.560.977.933 | \$284.566.143.011 | -\$2.775.223.626 | \$9.501.307.127 |
| 16 | COOPANTEX | \$323.172.925.496 | \$258.526.349.458 | \$667.575.248 | \$12.225.146.214 |
| 17 | COOPICRÉDITO | \$303.953.405.379 | \$215.058.343.348 | \$4.948.674.480 | \$162.990.947 |
| 18 | CREDIFLORES | \$276.203.641.887 | \$165.865.840.901 | \$4.349.460.666 | \$506.366.035 |
| 19 | COMEDAL | \$275.832.934.849 | \$225.559.187.756 | \$1.523.728.040 | \$1.133.705.459 |
| 20 | COEDUCADORES BOYACA | \$257.167.146.874 | \$191.547.581.724 | -\$830.004.563 | \$7.690.025.306 |
| 21 | CREARCOP | \$256.148.476.921 | \$216.173.658.803 | \$487.942.508 | \$1.190.018.674 |
| 22 | COONFIE | \$245.081.133.369 | \$205.468.919.612 | -\$2.031.258.892 | \$2.730.544.744 |
| 23 | COOPEMOL | \$244.758.432.451 | \$202.750.596.817 | \$4.191.806.890 | \$7.291.473.200 |
| 24 | COOPRUDEA | \$235.131.682.444 | \$180.648.600.833 | \$711.043.354 | \$0 |
| 25 | PROGRESSA | \$217.449.331.593 | \$109.133.575.003 | -\$6.832.668.749 | \$790.167.827 |
| 26 | MICROEMPRESAS DE COLOMBIA | \$215.082.190.459 | \$172.951.305.040 | \$8.624.126.537 | \$2.015.836.937 |
| 27 | COOFISAM | \$211.520.727.238 | \$165.756.214.309 | \$1.500.049.685 | \$30.847.360 |
| 28 | CREAFAM | \$209.549.517.139 | \$174.610.521.686 | \$373.971.156 | \$1.085.737.267 |
| 29 | COOPTENJO | \$191.007.249.381 | \$148.389.146.042 | -\$407.412.956 | \$2.032.965.651 |
| 30 | CANAPRO | \$186.081.075.692 | \$137.095.961.386 | -\$108.906.412 | \$1.860.175.188 |
| 31 | FEBOR | \$182.703.161.630 | \$155.918.798.713 | \$1.339.846.855 | \$1.150.828.461 |
| 32 | COFINCAFE | \$177.156.924.098 | \$143.500.678.113 | \$221.384.574 | \$16.254.398 |
| 33 | COOPRIACHON LTDA. | \$173.335.063.979 | \$145.559.510.698 | \$1.767.534.943 | \$19.728.775 |
| 34 | BENEFICIAR | \$167.310.871.426 | \$126.393.587.970 | \$1.506.930.812 | \$1.285.620.876 |
| 35 | COACUEDUCTO | \$166.591.771.488 | \$126.091.915.201 | \$3.273.560.728 | \$0 |
| 36 | COOPROFESORES UN | \$165.100.627.066 | \$97.951.741.726 | \$1.441.718.352 | \$79.843.154 |
| 37 | COOPCAFAM | \$156.526.920.787 | \$126.516.329.710 | -\$688.696.771 | \$5.572.854.783 |
| 38 | COOPSERVIVELEZ LTDA | \$155.377.466.903 | \$105.207.015.735 | \$4.864.430.243 | \$120.340.094 |
| 39 | COOPACREDITO | \$153.954.746.894 | \$110.651.939.825 | \$3.285.648.141 | \$1.691.458.814 |
| 40 | COOPTRAPELDAR | \$151.916.761.941 | \$123.502.694.421 | \$2.589.863.574 | \$1.897.193.898 |
| 41 | AVANZA | \$151.261.848.211 | \$114.263.629.926 | -\$476.787.474 | \$1.060.530.099 |
| 42 | COOVITEL | \$147.365.455.627 | \$109.714.084.281 | \$164.216.470 | \$2.752.166.475 |

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria. Estado Financieros Cooperativas Ahorro y Crédito

| Colum | COOPERATIVA DE A Y C | ACTIVO | CARTERA CRÉDITO | R.EJERCICIO | EXCEDENTES |
|-------|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| 43 | COFINAL | \$142.151.576.212 | \$121.060.129.285 | \$1.280.632.992 | \$1.761.263.805 |
| 44 | COOEDUCAR | \$137.381.223.386 | \$111.643.452.428 | \$998.769.307 | \$3.105.184.007 |
| 45 | COOPEBIS | \$124.772.640.697 | \$97.079.175.389 | \$1.972.030.897 | \$1.630.484.994 |
| 46 | COOPERATIVA DE YARUMAL | \$123.412.240.487 | \$88.883.711.929 | \$4.050.300.160 | \$2.216.642.752 |
| 47 | CESCA | \$122.314.984.775 | \$82.771.391.833 | \$1.704.016.889 | \$923.460.582 |
| 48 | CONGENTE | \$121.519.286.145 | \$90.889.417.753 | -\$2.359.475.726 | \$3.957.896.078 |
| 49 | COOPERATIVA PIO XII | \$121.276.429.026 | \$96.422.594.316 | \$278.581.202 | \$9.253.690.840 |
| 50 | COOPERATIVA ALIANZA | \$116.955.828.915 | \$98.624.375.047 | \$377.361.974 | \$3.207.038.091 |
| 51 | COOTRACERREJON | \$114.853.385.146 | \$94.313.606.475 | -\$210.093.433 | \$868.669.635 |
| 52 | SUCREDITO | \$107.668.092.785 | \$98.550.932.644 | \$2.050.889.845 | \$0 |
| 53 | COAGROSUR | \$103.212.583.708 | \$84.834.978.107 | \$2.057.506.667 | \$1.284.708.911 |
| 54 | COMPARTIR | \$102.866.878.878 | \$83.546.598.184 | \$1.077.496.613 | \$1.075.948.014 |
| 55 | COOFIPOPULAR | \$101.602.693.320 | \$87.857.872.542 | \$813.722.630 | \$0 |
| 56 | SERVIMOCOOP | \$100.566.007.317 | \$80.496.628.625 | \$650.058.532 | \$471.978.387 |
| 57 | CANAPRO | \$96.619.112.326 | \$76.605.416.874 | \$108.897.240 | \$16.607.761 |
| 58 | CAJA COOPERATIVA CREDICOOP | \$95.244.848.321 | \$79.128.891.680 | -\$763.990.890 | \$3.293.354.718 |
| 59 | COOPRODECOL | \$91.105.770.516 | \$75.794.654.603 | \$669.433.636 | \$240.527.937 |
| 60 | COOPEMSURA | \$86.030.730.201 | \$49.278.158.936 | \$2.838.931.021 | \$566.326.817 |
| 61 | COOPERATIVA SUYA | \$83.891.787.368 | \$62.251.532.885 | \$717.109.163 | \$1.293.226.969 |
| 62 | COOPCARVAJAL | \$83.263.207.410 | \$61.300.378.295 | \$1.322.668.115 | \$1.348.184.644 |
| 63 | COOPTEP | \$78.582.743.818 | \$62.346.336.650 | \$1.364.250.026 | \$2.564.194.640 |
| 64 | COOPEDAC | \$78.473.728.531 | \$62.970.479.669 | \$77.009.221 | \$2.952.971.020 |
| 65 | UNIMOS | \$76.739.469.754 | \$64.522.355.482 | \$546.282.758 | \$0 |
| 66 | FORJAR | \$71.539.837.887 | \$57.061.891.676 | \$2.964.482.437 | \$87.323.075 |
| 67 | COOPECREDITO ENTRERRIOS | \$69.999.436.104 | \$57.893.959.510 | \$1.270.383.470 | \$599.835.908 |
| 68 | COOABEJORRAL | \$64.511.264.126 | \$45.571.985.773 | \$1.114.374.388 | \$482.812.825 |
| 69 | COOPSENA | \$61.122.358.573 | \$49.324.492.879 | \$628.628.186 | \$1.021.974.937 |
| 70 | COOTRAIM | \$58.172.183.155 | \$37.056.360.556 | \$629.607.323 | \$633.369.663 |
| 71 | COOPCHIPAQUE | \$58.067.670.687 | \$45.115.940.297 | \$337.252.440 | \$0 |
| 72 | PROSPERANDO | \$56.963.444.600 | \$44.741.131.224 | -\$942.650.537 | \$664.659.452 |
| 73 | COOSANLUIS | \$54.848.079.577 | \$47.344.047.478 | \$393.968.738 | \$47.151.610 |
| 74 | COOPERENKA | \$54.378.250.049 | \$40.668.326.260 | \$364.001.447 | \$0 |
| 75 | COOFRASA | \$53.582.907.541 | \$37.712.830.385 | \$132.440.131 | \$0 |
| 76 | COMFAMIGO | \$53.043.070.839 | \$27.255.825.541 | \$1.294.607.245 | \$1.100.240.674 |
| 77 | COPVILLANUEVA | \$52.304.560.472 | \$42.734.730.072 | \$376.773.728 | \$0 |
| 78 | COOTRAIPI | \$50.794.775.557 | \$38.383.507.071 | \$482.959.779 | \$1.097.911.418 |
| 79 | COOPSERVUNAL | \$50.523.060.626 | \$41.926.710.855 | \$457.649.787 | \$829.356.244 |
| 80 | COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE | \$50.285.377.680 | \$36.406.503.766 | \$1.095.120.715 | \$719.989.000 |
| 81 | MANUELITACOOP | \$49.499.678.432 | \$42.032.170.944 | \$261.537.691 | \$4.630.601 |
| 82 | COOMECA | \$49.261.696.745 | \$40.614.019.181 | \$413.763.647 | \$1.581.630.676 |
| 83 | INVERCOOB | \$48.074.926.418 | \$36.445.306.026 | \$557.506.641 | \$619.032.605 |
| 84 | BAVIVENCOOP | \$46.933.662.766 | \$42.274.977.054 | \$472.365.477 | \$477.005.481 |

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria. Estado Financieros Cooperativas Ahorro y Crédito

| Colum | COOPERATIVA DE A Y C | ACTIVO | CARTERA CRÉDITO | R.EJERCICIO | EXCEDENTES |
|-------|------------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| 85 | MULTIROBLE | \$45.726.738.298 | \$35.554.022.985 | \$459.666.072 | \$1.097.879.124 |
| 86 | COMULSEB | \$44.907.340.823 | \$34.167.678.112 | \$37.518.569 | \$3.723.427.115 |
| 87 | COOMUNION | \$44.820.817.729 | \$31.901.390.536 | \$401.370.830 | \$0 |
| 88 | CIDESA | \$44.559.709.883 | \$34.235.764.332 | \$632.511.707 | \$507.084.986 |
| 89 | COOINDEGABO | \$42.830.650.498 | \$34.674.389.858 | \$397.284.028 | \$958.094.376 |
| 90 | CACTAXLAFERIA | \$42.784.469.547 | \$29.207.687.656 | \$1.020.995.829 | \$40.374.012 |
| 91 | FINECOOP | \$42.586.520.065 | \$30.529.396.655 | \$512.133.711 | \$173.744.656 |
| 92 | COOPVALLE | \$42.459.264.197 | \$32.694.115.915 | \$802.010.264 | \$549.162.877 |
| 93 | CEMCOP | \$42.131.616.186 | \$36.194.161.584 | \$554.213.347 | \$0 |
| 94 | COEDA | \$41.834.140.443 | \$31.117.126.940 | \$207.583.723 | \$0 |
| 95 | COOYAMOR | \$40.165.362.745 | \$34.496.675.280 | \$922.263.865 | \$712.543.754 |
| 96 | GRANCOOP | \$38.384.282.178 | \$27.265.869.530 | \$744.045.826 | \$205.954.077 |
| 97 | CODECOL | \$38.103.860.906 | \$30.463.233.917 | \$225.170.733 | \$0 |
| 98 | COOPJUDICIAL | \$37.847.052.361 | \$31.282.811.168 | \$575.226.410 | \$503.338.731 |
| 99 | SERVICONAL | \$37.657.861.955 | \$27.186.378.209 | \$224.150.854 | \$0 |
| 100 | COOP UNIVERSITARIA BOLIVARIA | \$37.448.213.955 | \$25.946.323.588 | -\$156.096.746 | \$45.480.651 |
| 101 | COOPETEXAS LTDA | \$36.510.467.575 | \$29.497.676.479 | \$525.276.321 | \$885.162.485 |
| 102 | COOMULTUAGRO | \$36.467.120.831 | \$28.838.199.447 | -\$251.929.777 | \$0 |
| 103 | COMERCIACOO | \$35.368.379.785 | \$22.556.171.987 | \$572.184.859 | \$0 |
| 104 | AVANCOP | \$34.714.483.859 | \$28.421.476.630 | \$308.514.260 | \$354.536.184 |
| 105 | COOGOMEZPLATA LTDA. | \$34.453.604.849 | \$29.005.620.164 | \$470.156.527 | \$400.893.321 |
| 106 | CREDIFUTURO | \$34.180.159.477 | \$28.952.701.713 | -\$97.626.757 | \$881.842.656 |
| 107 | COOPEAIBE | \$32.390.280.971 | \$25.681.222.611 | \$4.116.166 | \$410.118.573 |
| 108 | COOMONOMEROS | \$32.298.088.829 | \$24.522.017.126 | \$89.375.163 | \$217.877.507 |
| 109 | COOCALPRO | \$32.049.746.007 | \$17.918.321.420 | \$859.549.021 | \$7.210.909.018 |
| 110 | COOTRAMED | \$31.379.596.288 | \$23.375.436.210 | -\$199.816.270 | \$0 |
| 111 | COOTREGUA | \$30.660.068.971 | \$25.489.627.944 | \$26.156.366 | \$105.381.269 |
| 112 | COOPROFESIONALES | \$29.883.715.619 | \$21.286.832.267 | \$125.203.545 | \$1.916.505.355 |
| 113 | COOSANANDRESITO LA ISLA LTD | \$28.463.115.134 | \$3.985.384.308 | \$1.700.441 | \$18.618.920.856 |
| 114 | USTACOO | \$27.709.740.852 | \$22.619.074.478 | \$280.205.302 | \$1.140.169.057 |
| 115 | FAVI UTP | \$26.757.380.432 | \$21.527.852.795 | \$424.880.736 | \$32.003.253 |
| 116 | ALCALICOOP | \$26.644.015.344 | \$19.886.310.131 | \$93.646.797 | \$1.692.508.316 |
| 117 | MULTICOOP | \$26.217.012.407 | \$23.480.712.055 | \$142.522.240 | \$142.827.995 |
| 118 | COOPEREN | \$26.194.261.669 | \$19.067.114.877 | \$237.159.376 | \$11.559.003 |
| 119 | COOSANROQUE | \$25.122.330.030 | \$18.090.821.721 | \$471.130.745 | \$257.043.117 |
| 120 | COOPERATIVA LA ROSA | \$24.773.213.240 | \$18.081.744.603 | -\$310.542.555 | \$911.184.420 |
| 121 | COOPERATIVA TELEPOSTAL LTD | \$23.744.733.023 | \$17.486.255.191 | \$407.910.664 | \$0 |
| 122 | CONFIAMOS | \$23.476.254.346 | \$19.572.181.204 | \$193.661.966 | \$715.833.089 |
| 123 | COOPROCAL | \$23.471.352.603 | \$19.556.749.179 | \$467.840.912 | \$1.223.098.877 |
| 124 | COOPSOCIAL | \$23.442.988.980 | \$18.353.631.652 | \$207.384.909 | \$0 |
| 125 | FINANCIAR | \$23.079.857.312 | \$8.846.750.491 | \$394.109.019 | \$1.585.948.025 |
| 126 | COOPSURAMERICA | \$22.915.850.134 | \$16.887.221.178 | \$21.011.877 | \$0 |

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria. Estado Financieros Cooperativas Ahorro y Crédito

| Colum | COOPERATIVA DE A Y C | ACTIVO | CARTERA CRÉDITO | R.EJERCICIO | EXCEDENTES |
|-------|-----------------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|
| 127 | COOTRAUNION | \$22.697.468.658 | \$15.353.303.159 | \$695.956.700 | \$0 |
| 128 | COOPINTEGRATE | \$21.351.559.471 | \$14.662.803.859 | \$111.147.987 | \$137.072.518 |
| 129 | FINANCIAFONDOS | \$18.416.272.777 | \$16.546.926.817 | \$44.502.868 | \$0 |
| 130 | COOSVICENTE LTDA. | \$17.647.520.197 | \$12.954.919.910 | -\$759.966.196 | \$0 |
| 131 | COFANEIVA | \$17.127.561.422 | \$12.795.827.616 | \$33.825.108 | \$38.196.206 |
| 132 | COOPMACEO LTDA | \$16.664.844.002 | \$11.250.559.215 | \$491.550.549 | \$1.106.376.000 |
| 133 | COODIN | \$16.579.873.227 | \$13.620.900.324 | \$191.359.504 | \$128.561.802 |
| 134 | COOPTRACHEC LTDA. | \$16.081.446.363 | \$13.035.159.151 | -\$74.278.132 | \$617.944.881 |
| 135 | COOMULNORBOY | \$15.385.748.380 | \$11.505.060.019 | \$121.356.084 | \$831.313.574 |
| 136 | COOBAGRE LTDA | \$14.564.204.853 | \$10.090.914.341 | \$343.114.897 | \$855.542.896 |
| 137 | COOPERATIVA AVP | \$14.534.215.214 | \$11.683.757.345 | \$185.315.095 | \$293.735.717 |
| 138 | COINPROGUA LTDA | \$14.060.014.592 | \$11.800.678.089 | \$103.423.959 | \$0 |
| 139 | COTRASENA | \$14.032.844.587 | \$10.249.921.089 | -\$150.507.934 | \$1.183.188.496 |
| 140 | COORINOQUIA | \$13.570.308.113 | \$10.269.135.218 | \$65.527.581 | \$293.617.820 |
| 141 | COOPSIGLO XX LTDA. | \$13.205.120.058 | \$10.598.633.497 | \$178.453.500 | \$622.425.250 |
| 142 | COOPARAMO LTDA | \$13.138.228.000 | \$11.031.817.009 | \$236.882.297 | \$0 |
| 143 | COOPINDUMIL | \$12.265.392.678 | \$10.285.827.498 | \$50.881.119 | \$7.096.375 |
| 144 | COOCERVUNION | \$11.956.839.145 | \$9.569.876.289 | -\$23.765.819 | \$814.371.174 |
| 145 | COOP SAN FRANCISCO | \$11.712.984.337 | \$6.498.273.079 | \$400.509.499 | \$460.352.764 |
| 146 | COOBELMIRA | \$11.085.609.190 | \$9.163.923.732 | \$309.148.286 | \$182.846.000 |
| 147 | COOEBAN | \$11.040.945.349 | \$8.787.645.769 | \$292.143.358 | \$140.867.158 |
| 148 | COOPERATIVA SAN SIMON | \$10.396.706.003 | \$7.929.725.605 | \$2.204.508 | \$382.208.900 |
| 149 | COOPMUJER | \$10.063.307.856 | \$8.021.309.743 | \$95.275.732 | \$321.487.139 |
| 150 | COOPIGON | \$9.951.966.433 | \$7.302.112.278 | \$36.624.907 | \$433.093.936 |
| 151 | COAGRANJA LTDA. | \$9.868.694.230 | \$7.755.883.498 | \$5.096.478 | \$0 |
| 152 | CAJA UNION | \$9.736.178.682 | \$8.153.459.193 | -\$141.284.864 | \$0 |
| 153 | COESCOOP | \$9.588.635.355 | \$7.913.199.370 | \$26.498.825 | \$25.000.000 |
| 154 | ORBISCOOP | \$9.420.205.190 | \$6.886.242.467 | \$44.706.267 | \$0 |
| 155 | COOMBEL | \$9.401.649.874 | \$8.098.817.700 | \$12.207.312 | \$0 |
| 156 | MULTIEMPRESAS | \$8.737.295.668 | \$7.887.605.076 | \$180.139.956 | \$0 |
| 157 | COOFINANCIAR | \$8.596.896.861 | \$6.680.478.647 | \$64.037.357 | \$0 |
| 158 | AFROAMERICANA | \$8.312.502.876 | \$6.119.371.928 | \$53.640.796 | \$421.667.759 |
| 159 | COAPAZ LTDA | \$7.289.920.768 | \$5.483.019.355 | \$165.152.033 | \$198.206.065 |
| 160 | CODELCO | \$7.260.956.535 | \$5.485.036.065 | \$32.798.760 | \$0 |
| 161 | COOPTELECUC LTDA. | \$7.189.476.347 | \$5.266.784.788 | \$3.414.325 | \$374.860.219 |
| 162 | COOMULTRAISS LTDA | \$6.743.177.936 | \$5.301.755.245 | -\$58.391.891 | \$0 |
| 163 | COOINPE | \$6.208.581.811 | \$5.734.180.987 | -\$4.612.082 | \$0 |
| 164 | COOMPAU | \$5.939.955.174 | \$3.540.432.198 | \$68.541.024 | \$219.826.338 |
| 165 | COOPROFESORES UN | \$5.794.357.930 | \$4.773.226.086 | -\$34.386.685 | \$10.028.661 |
| 166 | COOPINEM | \$5.601.454.293 | \$4.114.728.541 | \$93.855.413 | \$0 |
| 167 | COAGRUPPO | \$5.169.999.213 | \$3.048.476.372 | -\$118.893.359 | \$0 |
| 168 | MULTIACOOP | \$5.153.748.566 | \$4.304.502.412 | \$84.312.244 | \$0 |

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria. Estado Financieros Cooperativas Ahorro y Crédito

| Colum | COOPERATIVA DE A Y C | ACTIVO | CARTERA CRÉDITO | R.EJERCICIO | EXCEDENTES |
|-------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|
| 169 | COEDA | \$4.661.682.544 | \$3.939.240.778 | -\$110.762.093 | \$11.192.868 |
| 170 | COOMPARTIR | \$4.561.557.350 | \$2.721.497.201 | -\$108.275.456 | \$444.760.626 |
| 171 | COOPCLERO LTDA | \$4.459.945.247 | \$3.462.134.578 | \$35.180.917 | \$0 |
| 172 | SOYCOOP | \$3.774.823.008 | \$2.220.875.488 | -\$42.011.697 | \$0 |

Si le interesa ver la totalidad de la información puede hacerlo en el siguiente enlace:
<https://www.supersolidaria.gov.co/es/entidad/cooperativas-de-ahorro-y-credito>



ASCOOP
Asociación Colombiana
de Cooperativas

PREPÁRATE PARA EL
VIII FORO
 DE COMUNICACIÓN
 Y COOPERATIVISMO



7 de noviembre
de 2024

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**Hotel Courtyard by
Marriott**

Bogotá Airport
(Avenida Cll 26, 96 J-90)

Nuevas Estrategias Narrativas
para la generación de contenidos
que conectan y transforman

INVERSIÓN

Asociadas:
\$620.000 + IVA

Usuarías:
\$720.000 + IVA

APOYAN



Impulsamos el desarrollo cooperativo y solidario

¡Contamos contigo!



HABLEMOS DEL ESTUDIO ECONÓMICO DE LA OCDE: COLOMBIA 2024

HABLEMOS DEL ESTUDIO ECONÓMICO DE LA OCDE: COLOMBIA 2024



Por: *Ricardo Lozano Pardo*
Consultor empresarial

En esta oportunidad resulta interesante, y sobre todo importante, darle una revisión analítica al Informe de la OCDE sobre Colombia, estudio de reciente publicación (**ver pie de página**) pues es un ejercicio fundamental para la toma de decisiones empresariales bien informadas, aspecto que se recalca como necesario al interior de los Consejos de Administración del Sector Solidario y especialmente en el sector cooperativo con actividad financiera, para que estén sintonizados con la realidad y con el futuro de la economía del país. Veamos entonces qué podemos extraer de dicho documento:

El Estudio Económico de la OCDE 2024 presenta una evaluación detallada de las condiciones económicas de Colombia, destacando una recuperación moderada tras los efectos de la pandemia, pero con importantes desafíos estructurales que limitan el crecimiento. A pesar de una política monetaria activa que ha permitido reducir la inflación, Colombia sigue enfrentando obstáculos relacionados con la baja inversión, la informalidad laboral y las disparidades regionales.

GESTIONSOLIDARIA.COM

Perspectivas económicas: Retos inmediatos y oportunidades estratégicas

1. Desaceleración económica tras la recuperación post-pandemia.

Después de un repunte significativo en los años 2021 y 2022, con crecimientos del 10,8% y 7,3% respectivamente, el crecimiento de Colombia se desaceleró drásticamente en 2023, alcanzando solo el 0,6%, impulsado por políticas macroeconómicas restrictivas, una desaceleración del crecimiento global y un debilitamiento de la inversión privada. Las perspectivas para 2024 y 2025 apuntan a una mejora gradual, con un crecimiento proyectado del 1,8% en 2024 y del 2,8% en 2025, a medida que se flexibilicen las condiciones financieras y la inversión privada comience a recuperarse.

2. Inflación en descenso, pero persisten los riesgos.

La política monetaria restrictiva del Banco Central ha sido clave para reducir la inflación, que cayó del 13,3% en marzo de 2023 al 6,1% en agosto de 2024. Se proyecta que esta continúe bajando hasta alcanzar la meta del 3% para finales de 2025. Sin embargo, persisten riesgos a la estabilidad macroeconómica, incluyendo la posibilidad de anomalías climáticas, tensiones geopolíticas y una mayor incertidumbre en los mercados internacionales.

3. La baja inversión frena el crecimiento.

Uno de los principales retos para Colombia sigue siendo la baja inversión. Tras el fin del auge de los precios de las materias primas en 2015, la tasa de inversión ha caído consistentemente, afectando el potencial de crecimiento económico y la productividad. En 2023, la relación inversión/PIB se redujo a un 17,8%, uno de los niveles más bajos entre los países de la OCDE. Esta caída afecta directamente el desarrollo de infraestructura y la capacidad del país para aprovechar oportunidades emergentes como el Nearshoring (estrategia empresarial de relocalizar parte o toda la producción en un país vecino o cercano) y la diversificación económica.

A pesar de estos retos, la OCDE señala que la inversión extranjera directa (IED) alcanzó un récord histórico en 2023, con 17.000 millones de dólares invertidos, lo que indica que aún existe confianza en el potencial a largo plazo de la economía colombiana. Además, se espera que cuatro nuevos proyectos de infraestructura bajo el esquema "5G" comiencen a implementarse pronto.

4. Mercado laboral resiliente, pero con alta informalidad

El mercado laboral colombiano ha demostrado cierta resiliencia, con una recuperación significativa en la creación de empleo tras la pandemia. Sin embargo, la tasa de desempleo sigue siendo alta, proyectada en un 10,5% para 2024, y la informalidad laboral, que afecta al 56% de la población trabajadora, sigue siendo uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la productividad y la mejora en los ingresos fiscales.

Para abordar este problema, la OCDE recomienda implementar una estrategia integral que incluya reducciones en las contribuciones a la seguridad social para los trabajadores de bajos ingresos y mejoras en el cumplimiento de las leyes laborales y tributarias. Esta medida podría reducir los costos de creación de empresas formales y, al mismo tiempo, ayudar a disminuir la informalidad.

5. Disparidades regionales: Un freno para el crecimiento inclusivo Colombia enfrenta una gran desigualdad regional en términos de ingresos y productividad. Las regiones más pobres presentan brechas significativas en infraestructura, acceso a financiamiento y calidad educativa, lo que limita su capacidad de converger con las zonas más desarrolladas del país. Estas diferencias estructurales se han visto agravadas por el conflicto armado, que ha afectado de manera desproporcionada a las áreas rurales.

Para superar estos desafíos, la OCDE insta a mejorar la infraestructura de transporte para reducir los costos de logística y facilitar la integración regional. Asimismo, señala que es crucial reforzar la capacidad fiscal y administrativa de los gobiernos subnacionales para que puedan gestionar mejor sus recursos y mejorar la provisión de servicios.

6. Reforma fiscal y sostenibilidad de la deuda

El reporte enfatiza la necesidad de prudencia fiscal para mantener la sostenibilidad de la deuda pública. A pesar de los esfuerzos por reducir la deuda desde su máximo del 65% del PIB durante la pandemia hasta el 57% en 2023, los costos de financiamiento siguen siendo altos, sobre todo tras la pérdida del grado de inversión en 2021. Se necesitan reformas tributarias más amplias que permitan aumentar los ingresos fiscales sin comprometer el crecimiento económico.

Colombia ha implementado 21 reformas tributarias en las últimas dos décadas, pero los ingresos fiscales siguen siendo bajos, situándose en un 22% del PIB, por debajo del promedio de la OCDE. Una reforma fiscal integral, que reequilibre la carga entre empresas e individuos y simplifique el sistema tributario, podría estimular la inversión y aumentar la progresividad del sistema.

7. Transición verde: Oportunidades y desafíos.

Colombia enfrenta una triple transición climática: lograr la neutralidad de carbono para 2050, mejorar la resiliencia ante el cambio climático y transformar su economía para adaptarse a la caída de la demanda mundial de petróleo y carbón. La OCDE destaca que, a pesar de su matriz energética limpia, basada en gran parte en energías renovables, el país necesita acelerar sus esfuerzos en energía renovable, lucha contra la deforestación y mejora de la seguridad energética. Además, señala que la transición verde presenta una oportunidad única para diversificar la economía y crear empleo, pero que será necesaria una mayor inversión, tanto pública como privada, para impulsar estos sectores y cumplir los objetivos climáticos.

En resumen, el informe de la OCDE subraya la necesidad de reformas estructurales profundas para que Colombia pueda superar sus barreras al crecimiento y aprovechar las oportunidades emergentes. A corto plazo, las prioridades incluyen la reducción de la inflación, el impulso a la inversión y el fortalecimiento de las finanzas públicas. A mediano plazo, será crucial que el país aborde las disparidades regionales, la informalidad laboral y las reformas en el sistema fiscal para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible. Además de lo anterior, el informe de la OCDE sobre Colombia 2024 destaca varias medidas y políticas económicas, fiscales y monetarias que el país debería adoptar en el corto plazo para enfrentar los desafíos actuales y reactivar la economía.

1. Política monetaria gradual y prudente: El Banco de la República ha mantenido una política monetaria restrictiva para controlar la inflación, que alcanzó su máximo de 13.3% en marzo de 2023, y luego disminuyó a 6.1% en agosto de 2024. La OCDE recomienda un relajamiento gradual de la política monetaria basado en datos para facilitar una convergencia hacia la meta inflacionaria del 3% para finales de 2025.

2. Consolidación fiscal para la sostenibilidad de la deuda: Se resalta la importancia de continuar con la consolidación fiscal para mantener la deuda pública en niveles sostenibles. A pesar de haber reducido la deuda al 57% del PIB en 2023, se subraya la necesidad de mantener el cumplimiento de la regla fiscal, particularmente ante los altos costos de financiamiento desde que Colombia perdió su grado de inversión en 2021.

3. Revisión y reasignación del gasto público: Mejorar la eficiencia del gasto público es una prioridad. La OCDE insta a realizar revisiones sistemáticas del gasto para reducir ineficiencias y reasignar recursos a sectores clave como infraestructura y proyectos relacionados con el cambio climático, además de mejorar la focalización del gasto social, que actualmente beneficia a un gran porcentaje de hogares no pobres.

4. Reformas estructurales y fiscales: Para mejorar la reactivación económica, se destacan las reformas fiscales, como la implementación de la reforma tributaria de 2022, que se estima incrementará los ingresos en un 1% del PIB en 2024. A mediano plazo, se necesitarán nuevas reformas para aumentar aún más la recaudación y hacer el sistema más equitativo.

Estas políticas económicas y reformas propuestas por la OCDE están alineadas con la necesidad de abordar desafíos estructurales que incluyen la baja inversión y la alta informalidad, al tiempo que se mantiene la estabilidad macroeconómica y se fomenta un crecimiento más sostenible.

En el informe de la OCDE sobre Colombia 2024, se comparan varios indicadores económicos del país con los promedios de los demás miembros de la OCDE, proporcionando una perspectiva clara sobre las áreas de rezago y las oportunidades de mejora.

Indicadores clave comparativos:

1. PIB per cápita: Colombia sigue teniendo uno de los niveles más bajos dentro de la OCDE, tanto en términos de producción como de productividad por trabajador. A pesar de haber triplicado su PIB per cápita desde los años 90, la productividad por hora trabajada es la más baja entre los países miembros.

2. Desigualdad de ingresos: El coeficiente de Gini en Colombia, un indicador clave de la desigualdad, se sitúa en 0.515, muy por encima del promedio de la OCDE de 0.316, lo que refleja una alta concentración de ingresos y persistentes desafíos en términos de equidad.

3. Educación: Los resultados de Colombia en las pruebas PISA, que miden competencias en lectura, matemáticas y ciencias, se encuentran significativamente por debajo de la media de la OCDE. Por ejemplo, en lectura, Colombia obtuvo un puntaje de 409, mientras que el promedio de la OCDE es 476.

4. Gasto público en salud: Colombia gasta un 8.1% de su PIB en atención médica, un porcentaje cercano al promedio de la OCDE (9.2%), lo que refleja un esfuerzo importante, aunque persisten desafíos en términos de calidad y acceso.

Estos indicadores destacan áreas clave en las que Colombia debe mejorar para converger con los países de la OCDE, como la productividad, la desigualdad de ingresos y los niveles educativos. Desde el Sector Solidario debemos Pensar, Concretar y Actuar en qué se puede hacer en los diferentes retos planteados.

Fuente: OECD (2024), Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2024, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/e61e16ades>.





64
BANQUETE
DEL MILLÓN



¡Sigamos mejorando la vivienda de los más pobres!



¡Sigamos mejorando la vivienda de los más pobres!

En Colombia, según las cifras del DANE cerca del 30% de los hogares no viven en condiciones de vivienda digna.

Millones de familias aún duermen en pisos de tierra, y no cuentan con baños y cocinas adecuadas.

Queremos cambiar la realidad de estas familias y mejorar su calidad de vida.

Juntos, transformamos casas en hogares seguros y dignos, brindando esperanza y un futuro mejor a quienes más lo necesitan.



Cuentas habilitadas

 **banco popular**
Cuenta de ahorros
2200 8706 4317

 **Banco de Bogotá**
Cuenta de ahorros 441 222 221
Cuenta corriente 024 500 001

 **DAVIVIENDA**
Cuenta de ahorros
0040 0010 3814

Corresponsales no bancarios

 **efecty**
Convenio 110560
Referencia 3030

 **gana**
Convenio 505
Referencia 5051

Donaciones en línea




21 de Noviembre 2024

**Salón Rojo Hotel Tequendama
7:00 PM**

www.banquetedelmillon.org

contacto@minutodedios.org
En Bogotá: (601) 587 44 41
Línea nacional: 01 8000 946 223
Línea de WhatsApp: 317 432 3814



**EL PODER DE LA IA
(INTELIGENCIA ASOCIATIVA)
LAS MUJERES EN EL SECTOR
SOLIDARIO**

EL PODER DE LA IA (INTELIGENCIA ASOCIATIVA)

LAS MUJERES EN EL SECTOR SOLIDARIO

El pasado primero de octubre Claudia Sheinbaum asumió como presidenta de México y muy seguramente el 25 de enero veremos a Kamala Harris haciendo lo mismo en Estados Unidos; en ambos casos, sería la primera vez que una mujer se posesiona en esos cargos.

A partir de allí y muy seguramente desde sus buenas gestiones, tendremos la maravillosa oportunidad para que más mujeres potencialicen esas dos experiencias y podamos así ver más presidentas en Latinoamérica.

Considero que es el momento para que Colombia tenga por primera vez a una mujer dirigiendo los destinos del país; independiente del movimiento político las condiciones, y las necesidades, todo está dado para que ello sea una realidad.

En el escenario cooperativo mundial encontramos en el Consejo de Administración de la Alianza Cooperativa Internacional a tres mujeres, dentro de ellas, una colombiana: María Eugenia Pérez, la canadiense Alexandra Wilson y la uruguaya Graciela Fernández, quien hasta hace algunos días fue vicepresidenta de la ACI y presidenta de Cooperativas de las Américas.

En la Superintendencia de Economía Solidaria, dos mujeres han ocupado dicho cargo de manera consecutiva desde el año 2021, Vivian Carolina Barliza y María José Navarro.

En la gobernanza del sector solidario la proporción de mujeres que son Gerentes se ubica en un 48% de las organizaciones; la participación de consejos de administración y juntas directivas encontramos que las mujeres representan un 50%; así mismo vemos como en comités de control social y juntas de vigilancia las mujeres participan con un 42%.



*Por: Julio Ernesto Herrera Orjuela
Consultor empresarial*

Escudriñando un poco más dentro del sector solidario (cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales), vemos el siguiente comportamiento con corte al año 2023: 3,1 millones de mujeres asociadas, de ellas el 17% son mujeres cabeza de familia; lo que representa un 52% del total de asociados; el 48% de los cargos directivos de esas organizaciones son ocupados por mujeres.

Del total de mujeres asociadas, el 22% de ellas no reporta ingresos mensuales; un 26% manifiesta que sus ingresos son inferiores a 1 SMMLV; el 40% reporta ingresos mensuales entre 1 y 4 SMMLV y 13% manifiesta que posee ingresos superiores a 4 SMMLV. El 22% se ubica en el estrato 1, el 36% pertenece al estrato 3; el 15% se ubican en los demás estratos.

El 30% de ellas cuentan con estudios de bachillerato, un 20% con estudios universitarios y un 5% con postgrado; el 10% no manifestó ningún tipo de estudio, el 17% con estudios de primaria y el 19% con estudios técnicos o tecnológicos.



“Del total de mujeres asociadas, el 22% de ellas no reporta ingresos mensuales; un 26% manifiesta que sus ingresos son inferiores a 1 SMMLV; el 40% reporta ingresos mensuales entre 1 y 4 SMMLV y 13% manifiesta que posee ingresos superiores a 4 SMMLV. El 22% se ubica en el estrato 1, el 36% pertenece al estrato 3; el 15% se ubican en los demás estratos.”

En lo que respecta a las edades de las mujeres asociadas a las organizaciones solidarias encontramos una concentración en el rango de 29 a 39 años con una participación del 25%; entre 40 y 50 años el porcentaje es del 21%, entre 51 y 60 años el 17% y más de 60 años se destacan con un 21%; en rangos de las mujeres más jóvenes la situación es la siguiente: entre 18 y 28 años la participación es del 14% y las niñas hasta los 17 años es sólo del 4%.

En Colombia el 60% de las mujeres tienen acceso a servicios financieros (sector financiero y solidario); específicamente en el sector solidario, el 50% de las mujeres asociadas tienen un producto de ahorro, en cuanto al crédito su participación es inferior a ese porcentaje. Si bien, hay cifras que destacar también tenemos oportunidades de mejora:

☑ Incrementar la asociatividad de niñas, jóvenes y adolescentes a las organizaciones solidarias para fortalecer su participación, formación y liderazgo, buscando rebasar el bajo porcentaje del 4% con el que participan actualmente.

☑ Facilitar el acceso de las jóvenes a los órganos directivos como por ejemplo creando la figura de los consejeros y consejeras de la Nueva Generación.

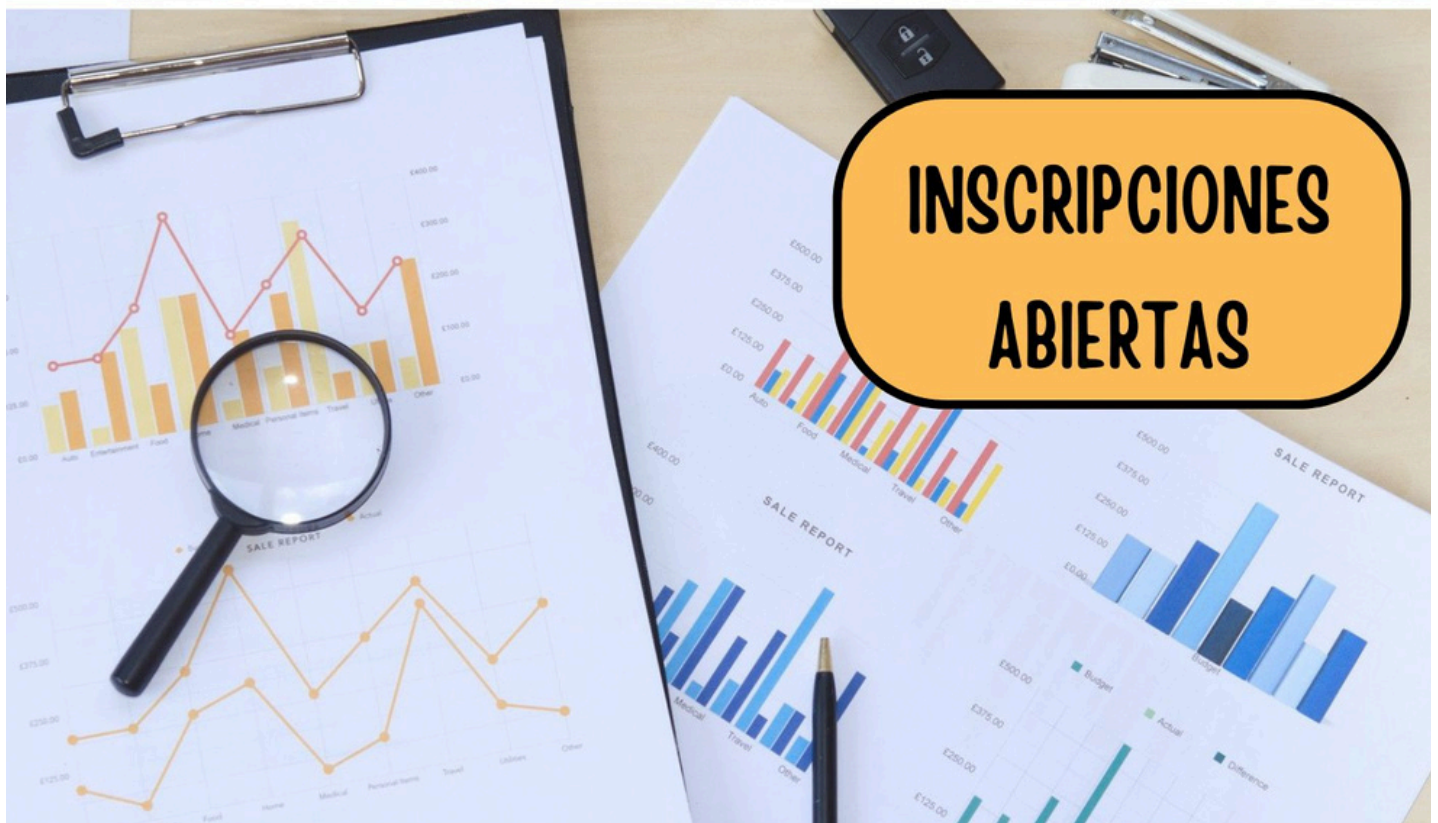
☑ Incentivar la cultura del ahorro en las mujeres a través de un portafolio de productos especialmente diseñados para ellas.

☑ Las mujeres han demostrado tener mejores hábitos de pago que los hombres, por ello, resulta oportuno para las organizaciones ofrecerles créditos en condiciones especiales para su mejorar su economía y apoyarlas en la creación de emprendimientos.

Gracias mujeres por su maravillosa existencia.

DIPLOMADO

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SIAR) CON ÉNFASIS EN SARLAFT



**CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA SEDE MANIZALES**

**Cuando pida información
reclame el descuento para
Gestión Solidaria**

INFORMES:

gestionsocial@confecoopcaldas.com
confecoopcaldas@gmail.com
TEL 3206732161 Angy Montoya
TEL: 3114342152 María Carmenza Franco



LA JUNTA DE VIGILANCIA

LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia o Comité de Control Social es el órgano principal de carácter permanente y representante directo de los asociados, encargado del control ejercido sobre la gestión social, procedimientos, derechos y obligaciones de los asociados.



*Por: Eliecer Bermúdez
Director - Corjireh*

RELACIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA CON LOS DEMÁS ÓRGANOS

Con el Consejo de Administración

Los miembros de la Junta de vigilancia, deben concientizarse de que su labor está orientada al cumplimiento de los objetivos socio-económicos de la empresa, que en ningún momento puede entenderse como “bloqueo” “interferencia” u “oposición sistemática” a las iniciativas y programas que otros estamentos efectúan conforme a sus respectivas funciones, lo mismo que la de procurar que sus relaciones se basen en el mutuo respeto y colaboración, para lograr el adecuado desarrollo de los objetivos institucionales.

Comunicación e Información: La Junta de Vigilancia: transmitir oportunamente los reclamos e inquietudes de los asociados, lo mismo que las irregularidades observadas, acompañadas de las respectivas recomendaciones sobre las medidas que, en su concepto, debe adoptar el consejo de administración de acuerdo a su competencia.

GESTIONSOLIDARIA.COM

El Consejo de Administración debe proporcionar la información que requiera la Junta de Vigilancia para el adecuado desarrollo de sus funciones.

En este punto, El Consejo de Administración tiene autonomía para invitar o no a la Junta de Vigilancia a sus reuniones. No obstante, por razones prácticas como la de facilitar la información y la coordinación de actividades y limar fricciones, muchas veces originadas en el desconocimiento de sus funciones, se acostumbra extender la invitación para que designe un representante a sus reuniones ordinarias o extraordinarias, con voz pero sin voto.

Lo anterior por considerar que la presencia de la Junta de Vigilancia en pleno, aumentaría el número de personas presentes en la reunión, ocasionando problemas adicionales de dirección y coordinación. Sin embargo, cada cooperativa de acuerdo con sus características propias deberá desarrollar el procedimiento que mejor se adapte a su situación particular.

Apoyo y Colaboración: Junta de Vigilancia, colabora en lo relacionado con: 1- Asambleas: convocatoria, habilidad de los asociados para su participación y envío de informes. 2- Elaboración y remisión oportuna de informes a la Asamblea y los otros organismos competentes. 3- Presentación de sugerencias y recomendaciones orientadas al mejoramiento de los servicios y la participación social en la cooperativa.

El Consejo de Administración, brinda apoyo y colaboración necesaria a la Junta de Vigilancia, en cuanto a facilidades locativas, papelería, archivos y demás elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus actividades.

De igual manera, estudia, analiza y determina la conveniencia y aplicabilidad de las sugerencias que presenta la Junta de Vigilancia, que no implican obligación de ser acatadas o aceptadas, dada su autonomía conferida en los estatutos.



Coordinación Debe existir una adecuada coordinación entre la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración en actividades concernientes a ambos organismos relacionadas con: El cumplimiento de los deberes de los asociados establecidos en la ley, estatutos y reglamentos. Determinar las sanciones que dieran lugar y. Que los procedimientos se ajusten a las normas.

También la coordinación es de gran importancia relacionadas con la participación de los asociados: En casos de la presentación de reclamos, los que deben ser canalizados a través de la Junta de Vigilancia y. En lo concerniente al derecho de los asociados de ejercer el control y fiscalización de las actividades de la cooperativa, estableciendo, de común acuerdo, la reglamentación de estas actividades y los respectivos procedimientos.

Con la Gerencia La Junta de Vigilancia tiene la función de vigilar que las decisiones acordadas por la Gerencia como los demás los organismos de la empresa se cumplan y desarrollen conforme fueron aprobadas. Igualmente, intercambiar información en aspectos administrativos relacionados con los resultados sociales mediante la función de autogestión.



destino
verde

POR LAS RUTAS DE ANOLAIMA

UNA EXPERIENCIA
INOLVIDABLE

Propuesta única para empresas

Informes y Reservas :
Nubia Hernández Pulido 3017138773

Porque sabemos que
cuidar de tu equipo es la
base del éxito
sostenible,
BhiPRO
te ayuda a
lograrlo.



¡Comienza hoy!
BhiPRO.net

LA FELICIDAD COMO ESTRATEGIA: TRANSFORME SU CULTURA ORGANIZACIONAL Y POTENCIE EL ÉXITO EMPRESARIAL

¿Sabía que las empresas que fomentan la felicidad de sus colaboradores pueden aumentar su productividad hasta en un 20% y reducir la rotación de personal en un 30%?

En el mundo empresarial actual, donde la competitividad y la innovación son esenciales, la felicidad en el trabajo se ha convertido en un factor clave para el éxito sostenible. Las organizaciones que no evolucionan hacia culturas que priorizan el bienestar de sus equipos corren el riesgo de quedarse atrás.

Tradicionalmente, las empresas se han enfocado en la satisfacción laboral, pero las compañías modernas han descubierto que es la felicidad de los colaboradores lo que marca la diferencia. La felicidad no es un concepto abstracto; es un elemento estratégico que influye directamente en la productividad, la innovación y la retención del talento.

Como fundadores de Mide La Felicidad y creadores de la metodología BHIPRO (Business Happiness Index Program), hemos observado de primera mano cómo las empresas pueden transformarse al centrarse en la felicidad organizacional.

BHIPRO es una herramienta con rigor científico y una fiabilidad del 94%, diseñada para diagnosticar y mejorar la cultura empresarial, permitiendo implementar estrategias efectivas que impulsen el bienestar y el rendimiento.

GESTIONSOLIDARIA.COM

La importancia de evolucionar hacia la Felicidad Organizacional. Las empresas que no adoptan una cultura basada en la felicidad enfrentan varios riesgos:

❑ **Pérdida de talento:** Los colaboradores buscan entornos donde se sientan valorados y felices. Ignorar esto aumenta la rotación y los costos asociados al reclutamiento y capacitación.

❑ **Disminución de la productividad:** Un ambiente laboral negativo impacta directamente en el rendimiento y eficiencia del equipo.

❑ **Falta de innovación:** Sin un entorno que promueva la felicidad laboral, la creatividad y la generación de nuevas ideas se ven afectadas.

❑ **Reputación deteriorada:** En la era digital, las prácticas laborales deficientes pueden afectar la imagen de la empresa ante clientes y socios. Por el contrario, empresas que han adoptado estrategias enfocadas en la felicidad de sus colaboradores han logrado resultados impresionantes. ¿Cómo transformar su Cultura Organizacional?

1. Compromiso del liderazgo: La transformación comienza desde la alta dirección. Es fundamental que los líderes estén comprometidos con la importancia de la felicidad en el entorno laboral.

2. Diagnóstico preciso y basado en datos: Utilice herramientas con rigor científico, como el BHIPRO, para evaluar el estado actual de su cultura organizacional y detectar áreas de mejora a trabajar de forma efectiva y con éxitos tempranos.

3. Estrategias personalizadas: Diseñe planes de acción que aborden las necesidades específicas de su empresa, enfocándose en aspectos como liderazgo, comunicación interna, salario emocional y desarrollo profesional, entre otros.

4. Comunicación abierta: Fomente un ambiente donde los colaboradores se sientan escuchados y valorados. La participación del equipo es crucial para el éxito de las iniciativas a implementar.

5. Seguimiento y mejora continua: Establezca mecanismos para medir el impacto de las acciones implementadas y realice ajustes cuando sea necesario, y muy importante, no automedique la empresa, trabaje con datos ciertos y con su propia gente, la transformación no está en la tendencia que otras empresas están haciendo, está en encontrar los dolores que tienen los colaboradores de su empresa.

El Retorno de Inversión de la Felicidad Organizacional. Invertir en la felicidad de sus colaboradores tiene beneficios tangibles:

☑ **Aumento de la productividad:** Equipos motivados y comprometidos logran mejores resultados y en menor tiempo.

☑ **Retención de talento:** Un ambiente positivo reduce la rotación y los costos asociados.

☑ **Mejora en la Experiencia del Cliente:** Colaboradores felices ofrecen un mejor servicio, lo que se traduce en clientes más satisfechos y leales a la marca y al producto o servicio.

☑ **Impulso a la innovación:** Un entorno que promueve la felicidad estimula la creatividad y la generación de nuevas ideas incluyendo un trabajo armónico entre las distintas generaciones. En un mercado cada vez más exigente, es esencial que las empresas se adapten y evolucionen. La felicidad organizacional no es una moda pasajera, sino una estrategia clave para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento empresarial. Como líderes, tienen la oportunidad de marcar una diferencia significativa en la vida de sus colaboradores y en el éxito de su empresa.



¿Está listo para dar el siguiente paso y transformar su cultura organizacional?

Lo invitamos a descubrir cómo el BHI PRO puede ayudarle en este proceso. Al aplicar esta metodología, podrá identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para fomentar un ambiente laboral feliz y productivo.

Para obtener más información, visite www.bhipro.net. Descubra cómo la felicidad

puede ser el motor que impulse a su empresa hacia nuevos niveles de éxito.

Diana Ospina Campuzano y Óscar Rodríguez Lemus son fundadores de *Mide La* Felicidad y creadores de la metodología BHI PRO, con doctorado honoris causa.

Desde 2014, han ayudado a empresas en América Latina a mejorar su cultura organizacional y el bienestar de sus colaboradores, demostrando que la felicidad es esencial para el éxito empresarial.

Redes sociales:

Mide La Felicidad

Instagram: <https://www.instagram.com/midela felicidad/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/midela felicidad/>

Facebook: <https://www.facebook.com/midela felicidad/>

Youtube: <https://www.youtube.com/c/MideLaFelicidad>

Diana Ospina Campuzano

Instagram: <https://www.instagram.com/dianaospina18/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/diana-ospina-campuzano/>

Oscar Lemus

Instagram: <https://www.instagram.com/oscarrodriguezlemus/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/oscar-rodriguez-lemus/>





CICLO DE
CONFERENCIAS

ÓSCAR BASTIDAS DELGADO

Profesor e investigador emérito de la Escuela de Administración y Contaduría de la Universidad Central de Venezuela.

TEMARIO

- ✓ 1 - Economía Social, Economía Solidaria y Cooperativismo.
- ✓ 2 La Identidad Cooperativa como Guía de Acción.
- ✓ 3. Organización y funcionamiento de las cooperativas.
De los lineamientos estratégicos. Las 7G del Buen Gobierno Cooperativo a la RSCoop.

PROGRAME SU CONFERENCIA



Watsapp:
+584241725665



oscarbastidasdelgado@gmail.com




**¡RESÉRVANOS ESTE ESPACIO
EN TU AGENDA!**

Fogacoop te invita a su Audiencia Pública
de Rendición de Cuentas 2024

Acompáñanos en este evento donde te informaremos
sobre nuestros principales logros y los aspectos
más relevantes de la gestión institucional.

 **21 de noviembre**  **10:00 am a 12:00 m**

 **Teatro CASSIA - CII 104 # 17 - 22**



¡Contamos con tu asistencia!